



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha: 01/06/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 008 2006 00558 00	Ejecutivo Singular	TRINIDAD RUEDA	RAUL ROSAS CAMACHO	Traslado (Art. 110 CGP)	02/06/2020	04/06/2020
68001 40 03 008 2017 00111 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ALMARENSA - COOALMARENSA-	CARMEN CECILIA CABEZA RIVERA	Traslado (Art. 110 CGP)	02/06/2020	04/06/2020
68001 40 03 008 2017 00565 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	BLANCA CECILIA HERRERA	Traslado (Art. 110 CGP)	02/06/2020	04/06/2020
68001 40 03 008 2019 00471 00	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MICHAEL PIERRE MARTINEZ COLMENARES	Traslado (Art. 110 CGP)	02/06/2020	04/06/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 01/06/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


CHRISTIAN FERNANDO GONZALEZ SERRANO
SECRETARIO

